

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2756 *Real Decreto 166/2014, de 14 de marzo, por el que se dispone el cese de don Íñigo de Palacio España como Embajador de España en la República de Chile.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Íñigo de Palacio España como Embajador de España en la República de Chile, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de marzo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL